

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 23840    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 31/01/2006    **Renovación:** 05/02/2016    **Cancelación:** 14/12/2021

**Nombre Comercial:** UPALA DIRECT

#### Titular

**LAINCO, S.A.**  
Avda. de Bizet, 8-12  
08191 Rub  
(Barcelona)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**LAINCO, S.A.**  
Avda. de Bizet, 8-12  
08191 Rub  
(Barcelona)  
ESPAÑA

### Composición

CIPERMETRIN 0.01% [AL] P/V

### Envases

Botellas de polietileno menores o igual a 1 l con pistola pulverizadora

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	PULGONES	(ver nota)	
Ornamentales herbáceas	PULGONES	(ver nota)	

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	NP

### Condiciones Generales de Uso

Aplicar directamente sin diluir, en pulverización foliar, aplicada a 30-40 cm. de distancia procurando un buen recubrimiento de la planta. Tratar a la aparición de los primeros síntomas o cuando las condiciones sean favorables al desarrollo de la plaga, efectuando hasta 4 aplicaciones por ciclo de cultivo.


**Clase de Usuario**

Autorizado para jardinería exterior doméstica.  
Uso no profesional



**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.



**Gestión de Envases**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



**Otras Indicaciones reglamentarias**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

